



Oficios o circulares internas que organicen administrativamente la dependencia (OTI 1).  
MAYO 2020

NO. DE OFICIO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	SÍNTESIS (ASUNTO)
Circular Núm. 11	06 de Mayo de 2020	Lic. Xóchitl Isadora Bazán Tapia.	A todo el personal de la Consejería Jurídica.	Me permito informar a Ustedes, que con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el coronavirus, se informa la ampliación para presentar la declaración patrimonial, hasta el <b>31 de julio de 2020.</b>

AUTORIZÓ:

ELABORÓ:

LIC. XÓCHITL ISADORA BAZÁN TAPIA  
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO  
ADMINISTRATIVO Y  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C.P. CARMEN FLORES SÁNCHEZ  
ASISTENTE B